



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 39 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL PERSONAL PARA EL DESARROLLO Y LA ORGANIZACIÓN CAMPEONATO LIGHTNING DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE 2024”

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

Que, la Federación Colombiana de Vela tiene un calendario nacional de actividades deportivas para el año 2024, entre las cuales están los eventos deportivos nacionales y de desarrollo deportivo que se realizan en todo el territorio nacional colombiano.

Que, la Federación Colombiana de Vela en su calendario nacional de actividades deportivas para el 2024, contempla la realización de CAMPEONATO LIGHTNING

Que, para garantizar el cumplimiento del desarrollo del calendario nacional, es necesario designar oficialmente a las personas que conformaran la organización del evento, como lo son delegados, personal de apoyo para la realización de eventos, comunicación y prensa, así como coordinación y desarrollo de nuestros eventos nacionales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al siguiente personal, con sus respectivos roles, para el desarrollo del CAMPEONATO LIGHTNING del 23 AL 25 DE NOVIEMBRE 2024

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CIUDAD PROCEDENCIA
Personal de apoyo para la realización de eventos	Rafael Arturo Rodriguez González	1071142474	Guatavita
	Gabriel Ignacio Ramos Huertas	1056612089	Umbita
	Oscar Fabian Rodriguez González	1071143651	Guatavita

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será enviada al Ministerio del deporte y los demás organismos a que hubiera lugar.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, el día 1 del mes de noviembre de 2024

Maria Carolina Latorre

MARIA CAROLINA LATORRE LOPEZ
Presidenta
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA